



# MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: [alcaldiamarcala@yahoo.es](mailto:alcaldiamarcala@yahoo.es)

Teléfono: 27645329, 27643975



## ACUERDOS MUNICIPALES MES DE SEPTIEMBRE 2017

	FECHA	N°DE ACTA	DESCRIPCION																		
1	14-09-2017	105	Autorizar aportación por la cantidad de L.5,000.00 a la Asociación de Emprendedores Lencas de la Sierra "AELS" y que preside el ciudadano Edwin Pérez, los que serían utilizados en la adquisición de Equipo para poder brindar talleres de Emprendimiento a Jóvenes Emprendedores objetivo de gasto fortalecimiento a la Juventud.																		
2	14-09-2017	105	Aprobar propuesta de trabajo para levantamiento y seguimiento del Catastro Rural del Municipio, por un monto mensual de L.10,300.00, mensuales para cada técnico, deseando formar el respectivo contrato teniendo como fecha límite al 25 de Enero del año 2018 objeto del gasto fortalecimiento al Contrato Municipal.																		
3	14-09-2017	105	Mediante enmienda Autorizar los traslados de foros por la cantidad de L.170,000.00 solicitudes de contabilidad y presupuesto P.M. Baudi Marilú Montoya. <table border="1" data-bbox="516 997 1334 1381"> <thead> <tr> <th>Objeto de gasto/Vida Mejor</th> <th>Mas</th> <th>Menos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Proyecto Electrificación Comunidad de Sabanetas.</td> <td>120,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Relleno Sanitario</td> <td></td> <td>80,000.00</td> </tr> <tr> <td>Proyecto Agua Potable Barrio la Victoria</td> <td></td> <td>90,000.00</td> </tr> <tr> <td>Pilas y Letrinas</td> <td>50,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Totales</td> <td>170,000.00</td> <td>170,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	Objeto de gasto/Vida Mejor	Mas	Menos	Proyecto Electrificación Comunidad de Sabanetas.	120,000.00		Relleno Sanitario		80,000.00	Proyecto Agua Potable Barrio la Victoria		90,000.00	Pilas y Letrinas	50,000.00		Totales	170,000.00	170,000.00
Objeto de gasto/Vida Mejor	Mas	Menos																			
Proyecto Electrificación Comunidad de Sabanetas.	120,000.00																				
Relleno Sanitario		80,000.00																			
Proyecto Agua Potable Barrio la Victoria		90,000.00																			
Pilas y Letrinas	50,000.00																				
Totales	170,000.00	170,000.00																			
4	14-09-2017	105	Mediante Enmienda, Autorizar el manejo de fondo de caja chica por un monto de L.10,000.00 a la Lic. Petrona López Ventura que se desempeña como Administradora Municipal. Debiéndose cumplir con el reglamento respectivo.																		
5	14-09-2017	105	Mediante Enmienda, Autorizar aumento de sueldo al Tesorero Municipal Erick Naun Nolasco Calix por la cantidad de L.123.83 mensual. Efectivo a partir del mes de Septiembre del año 2017 (Dejar sin valor y efecto acuerdo de fecha 31 de Agosto 2017, Acta N°104 Punto N°8 Sesión ordinaria en la que se autorizaba aumento al Tesorero Municipal Lic. Erick Naun Nolasco Calix).																		
6	14-09-2017	105	Aprobar ausencia del cargo de Comisionado Municipal. Bach. Ana del Carmen Díaz García por el término de tres meses de acuerdo a solicitud que se presentó en esta fecha.																		



# MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: [alcaldiamarcala@yahoo.es](mailto:alcaldiamarcala@yahoo.es)

Teléfono: 27645329, 27643975



7	14-09-2017	105	<i>Aprobar el ante proyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos de la Administradora urbana de los servicios de agua y saneamiento "Aguas de Marcala".</i>
8	14-09-2017	105	<i>Que según negociación realizada en sesión ordinaria de esta Corporación municipal de fecha 29 de abril del año 2016. Se aprobó aportación para la compra de vehículo con el compromiso de que no se iba a incurrir en más gastos de mantenimiento y otros los asumiría el CED. En cuanto a lo del técnico en computación, los fondos presupuestados para educación los Administra el COMDE.</i>
9	14-09-2017	105	<i>En vista que varios habitantes han manifestado ante esta Corporación Municipal, su malestar por la instalación de negocios, máxime cuando se expandieron bebidas alcohólicas, por lo que se deniega el permiso solicitado por el ciudadano José Alonso Martínez.</i>
10	14-09-2017	105	<i>En vista que el plan de arbitrios no están aprobado este tipo de negocios. Se denegó la solicitud presentada por el ciudadano Leydon Emilio Varela Cruz.</i>
11	14-09-2017	105	<i>Aprobar el plan de arbitrios por el fiscal año 2018. Y ordenar la aplicación inmediata de las reformas del plan de arbitrios correspondiente al año 2018.</i>
12	14-09-2017	105	<i>Que el Departamento Municipal de Justicia emita ordenanza, para que se proceda a recibir los vehículos tipo pick up, que transporte personas otro lugar. Lo mismo que el bus que transporte personas de Marcala Honduras a san Miguel El Salvador.</i>
13	14-09-2017	105	<i>Ordenar al Departamento Municipal de Justicia y a la Unidad Municipal Ambiental (UMA) para que emitan ordenanza promoviendo la extracción de arena en el Casco Urbano y en el Sector del Rastro Municipal. Así mismo ejercer constante supervisión.</i>
15	14-09-2017	105	<i>Asignar la cancha adjunta al Estadio Municipal para la instalación del rodeo por los días que están programados para el evento.</i>
16	14-09-2017	105	<i>Mediante Enmienda, Autorizar la cantidad de 4,500.00 mensuales durante tres meses, los que serán utilizados para pago del instructor que imparte capacitación en tocar Marimba a niños y niñas. Objeto del pago del gasto fortalecimiento a Actividades Culturales.</i>
17	14-09-2017	105	<i>Ratificar acuerdo de la Corporación Municipal de fecha 15 de Mayo del año 2015. Acta N°38, Punto N°10 sesión ordinaria Referente a aprobar horario</i>



# MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: [alcaldiademarcala@yahoo.es](mailto:alcaldiademarcala@yahoo.es)

Teléfono: 27645329, 27643975



			<i>para negocios que prestan atención durante la noche Días de semana hasta las 12:00 de la noche días sábados y días festivos hasta las 2:00 AM.</i>
18	14-09-2017	105	<i>Celebrar sesión ordinaria el día 21 de septiembre 2017.</i>
19	14-09-2017	105	<i>Solicitar a cada uno de los señores miembros de la Honorable Corporación Municipal la Autorización de sus expedientes personales.</i>
20	28-09-2017	106	<i>Aprobar el informe de actividades correspondientes al mes de agosto del año 2017 presentados por unidad de auditoria interna Municipal.</i>
21	28-09-2017	106	<i>Aprobar el informe de Actividades correspondientes al mes de agosto del año 2017 Desarrolladas en Aguas de Marcala.</i>
22	28-09-2017	106	<i>Autorizar reformular el POA 2017 de la Unidad de Auditoria Interna de la Municipalidad dando al POA, de la unidad de Auditoria Interna de Aguas de Marcala la siguientes auditorias: 1). Auditoria Especial de rubro de Caja y Bancos a Aguas de Marcala, periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, Criterio para la selección del área a examinar.</i>
23	28-09-2017	106	<i>Nombrar al Perito Mercantil Mario Molina Sosa como Sub Auditor con un contrato especial por el término de 59 días, para apoyar la ejecución de la Auditoria de ingresos y egresos del mercado San Miguel y demás actividades que le asigne la Auditora Interna Municipal.</i>
24	28-09-2017	106	<i>ACUERDA: PRIMERO: Declarar al periodo comprendido entre el 25 de octubre al 25 de noviembre, como periodo Transición y Traspaso de Gobiernos Municipales. SEGUNDO: Instruir al alcalde municipal para que de inmediato proceda a conformar la comisión de Transición y Traspaso, con personal de esta municipalidad, para recopilar y preparar la información institucional municipal, para efectos legales, para lo cual deberán preparar un plan de trabajo a partir del mes de agosto. TERCERO: Autorizar al alcalde municipal, para que proceda a invitar a los candidatos a alcaldes de este término municipal, para que conozcan en primera instancia las funciones de la gestión municipal. CUARTO: Reiterar a los ciudadanos del municipio y personal municipal, nuestra disposición de enterar a los candidatos a alcaldes la situación de la municipalidad. QUINTO: Con el fin de garantizar la transparencia en el proceso de transición y traspaso, estará bajo la observación de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal. SEXTO: Incluir en el presupuesto Municipal del año electoral los gastos necesarios para las actividades que demanden el proceso de traspaso de mando y que será ejecutado por la Corporación del periodo 2014-2018, las actividades relacionadas a la ceremonia de traspaso de mando estarán a cargo de la comisión de Transición y Traspaso, que será presidida por el Alcalde saliente e</i>



# MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: [alcaldiaemarcala@yahoo.es](mailto:alcaldiaemarcala@yahoo.es)

Teléfono: 27645329, 27643975



			<i>integrada por representantes de ambas partes, conforme al artículo 67 C, de la ley de Municipalidades. SEPTIMO: Publicar y transcribir el presente acuerdo a los interesados y a las dependencias municipales para su conocimiento y aplicación.</i>
25	28-09-2017	106	<i>Aprobar permiso de operación para instalación de Car Wash, aproximadamente a 80 metros del Desvío a la Ciudad de La Esperanza-salida a La Paz. Al ciudadano: Janskel Samael Benítez Molina. Con la observación que la instalación del servicio de agua el trámite es con Aguas de Marcala.</i>
25	28-09-2017	106	<i>Solicitar al sistema bancario local que presenten propuestas para la implementación y recepción del cobro de impuestos municipales y así mejorar el servicio a los contribuyentes y una mayor captación de ingresos.</i>
26	28-09-2017	106	<i>Autorizar la cantidad de L.50,000.00, los que serán utilizados en la celebración del Día de La Identidad, a celebrarse el 30 de Septiembre del año 2017.-objeto del gasto Fortalecimiento al día de la Identidad.</i>

Marcala La Paz 11 de septiembre 2017

  
JOSE ENAS VASQUEZ RODRIGUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL.

